

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF.Nº2018-02433.

En atención a la manifestación que antecede, y al resultar procedente, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: **ADMITIR** la sustitución del poder realizada por el doctor **EDWIN ZARTO NIÑO** como apoderado de la parte actora, en consecuencia, se le **RECONOCE PERSONERÍA** para actuar a la abogada sustituta **ERIKA KATHERIN FLOREZ OLAYA**, en los términos del poder conferido.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N°38, FIJADO HOY 17 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51a6552e51370db6d825d84c5bedadc2244b272b20ca9c67cacd863098055a2d

Documento generado en 16/03/2021 04:23:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>